

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA

(Nro. 113)

Art. 1o.- Designase con el nombre de "Doctor Luis A. Vila" a la actual calle Independencia de Barrio Alberdi, que nace en el Río Paraná y empalma con la Avenida Casiano Casas.

Art. 2o.- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M.-

Sala de Sesiones, Diciembre 3 de 1940.-

C. A. Aletta de Sylvas
C. A. ALETTA DE SYLVAS
SECRETARIO



Enrique L. Stoisa
ENRIQUE L. STOISA
PRESIDENTE

Rosario 4 de Diciembre de 1940
Recibido en la fecha y puesto a despacho. Consta



Rosario, diciembre 5 de 1940.

Cumplase, comuníquese, publíquese y dése al R.M.

[Signature]

[Signature]

Exp. No. 33.602-P-1940. H.C.D.

Rosario, 9 de diciembre de 1940.
Cumplido en la fecha segun nota No. 3425/28/40